



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018  
DGI/DCP/F-0373/2018

**DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.**  
**CLAUDIO FELIPE TRUJILLO GRACIAN.**  
**JOSÉ MARÍA ROBLES No. 786-A CHAPALITA ORIENTE,**  
**ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45040.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CON-04144/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Guadalajara, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

**INFEJAL.GOB.MX**



- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:40 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019**.

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

**Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.**



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.**

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**Atentamente**  
**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

**Ing. Octavio Flores de la Torre**  
**Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018  
DGI/DCP/F-0375/2018

**EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.  
GUSTAVO ALEJANDRO LEDEZMA CERVANTES.  
ANDADOR 11 CENTRAL No. 1652,  
COL. VILLA DE LOS BELENES, ZAPOPAN, C.P. 45180.**



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CON-04144/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Guadalajara, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

**INFEJAL.GOB.MX**



- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:40 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos:**31 de diciembre de 2018.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos:**20 de marzo de 2019.**

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales.**

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

**Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.**



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.**

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**Atentamente**

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

**Ing. Octavio Flores de la Torre  
Director General del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018  
DGI/DCP/F-0372/2018

**GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.**  
**EDUARDO MORA BLACKALLER.**  
**ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 143, COL. PARAISOS DE LA SEATLE,**  
**ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45150.**



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CON-04144/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Guadalajara, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:40 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019**.

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

**Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.**



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.**

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**Atentamente**  
**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

**Ing. Octavio Flores de la Torre**  
**Director General del Instituto de la Infraestructura**  
**Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018  
DGI/DCP/F-0371/2018

**HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**  
**HERIBERTO DE LA TORRE LEON.**  
**LOPEZ MATEOS 490-8, COL. LADRON DE GUEVARA,**  
**GUADALAJARA JALISCO.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CON-04144/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Guadalajara, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:40 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019**.

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

**Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.**



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.**

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**Atentamente**

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

**Ing. Octavio Flores de la Torre  
Director General del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018  
DGI/DCP/F-0374/2018

**OBRAS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**  
**MIGUEL ÁNGEL ROMERO LUGO.**  
**HERRERA Y CAIRO No. 1880, COL. LADRÓN DE GUEVARA,**  
**GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44600.**



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CON-04144/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Guadalajara, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:00 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

**INFEJAL.GOB.MX**



- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:40 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019**.

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

**Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.**



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.**

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**Atentamente**

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

**Ing. Octavio Flores de la Torre  
Director General del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.